

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

2818 *Dirección General de Energía.- Anuncio de 29 de abril de 2010, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la Planta Fotovoltaica de 800 kW, en el término municipal de La Oliva (Fuerteventura).- Expte. ER 10/0057.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Energía de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente ER 10/0057, y a los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, se somete a información pública la petición de la empresa Jandía Esmeralda Energías Eólicas, S.L. con domicilio en la Avenida de la Constitución, 56-A, en el término municipal de La Oliva, adjuntando documentación en la que se proyecta la siguiente instalación:

- Instalación: Planta Fotovoltaica de 800 kW.
- Ubicación: Parcelas 4 y 7 del Cotillo. Entre calle Punta Aguda, Avenida Los Lagos, calle La Gomera, calle La Palma y calle Tenerife.
- Término municipal: La Oliva.

- Punto de conexión: en la red de distribución de Media Tensión existente entre el C200874 “Los Laguitos” y el C200875 “Caleta del Cotillo” de la Línea “La Oliva” perteneciente a la S.E. “Corralejo”.

- Características técnicas:

- Instalación fotovoltaica constituida por 8 unidades de 100 kW.

- 1 Centro de transformación de 1.000 kVA con una relación de transformación 20/0,4 kV.

- Línea de evacuación subterránea de Media Tensión con cable Al 3 x (1 x 150) mm² 12/20 kV, con origen en la planta fotovoltaica y final en el punto de conexión a la red.

- Presupuesto: asciende a la cantidad de un millón ochocientos mil doscientos y cinco (1.800.205) euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Proyecto en esta Dirección General de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III, en Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de abril de 2010.- El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.